

MINERCHIL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERCHIL S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 16H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Ciudad Colon Of 209 se reúnen los accionistas de la compañía MINERCHIL S.A., señores: a) Sr. MARLON VELASTEGUI JARA, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) ALDO ALBERTO VOLPE, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; ., Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Presidente la sesión su titular **Sr ALDO VOLPE** e interviene como Secretario el Gerente General **Sr. MARLON VELASTEGUI J.** Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a ejercicios económicos del año 2014; b) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2014; c) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año del ejercicio económico del 2015 y fijación de los honorarios respectivos;

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, esto es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. una vez revisados los balances fue aprobada por los accionista. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


SR MARLON VELASTEGUI JARA |


SR ALDO VOLPE